

Guavaquil, Febrero 24 de 1.988

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
"INMOBILIARIA KARMA C. LTDA."

Cumpliendo con mis funciones de comisario de " INMOBILIARIA KARMA C. LTDA.", para la que fui designada por la Junta General de Socios de "INMOBILIARIA KARMA C. LTDA." y en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Companias, me es grato informarles que he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Empresa, correspondiente al 31 de Diciembre de 1987, dichos Estados los he encontrado conforme en el Mayor y sus respectivos comprobantes.

En consecuencia, segun lo dispone la Ley de Companias he fiscalizado en todas sus partes la administracion de la Compania, para esta se ajuste no solo a los requisistos, sino tambien a las normas de una buena administracion.

Atentamente,



WIDED SERRANO DE CEVALLOS
COMISARIO